



escuela tic2.0

preguntas
y respuestas

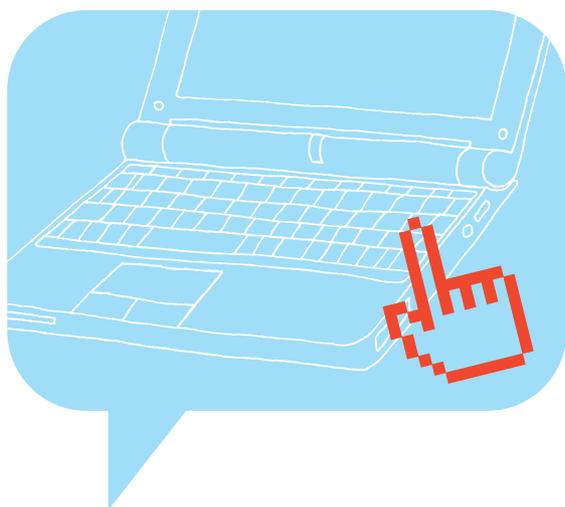


GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



edición

Dirección General de Participación
e Innovación Educativa
Consejería de Educación
JUNTA DE ANDALUCÍA

diseño

Maraña Estudio

impresión

Coria Gráfica



El cuestionario que presentamos quiere dar respuesta a las preguntas más frecuentes que han surgido a raíz de la puesta en marcha del *Plan Escuela TIC 2.0*. Se trata, pues, de un documento abierto al que se irán incorporando las aportaciones y respuestas a las dudas que durante el periodo de Formación del Profesorado vayan surgiendo.

El Plan Escuela TIC 2.0: cuestiones generales



1

¿Qué es Escuela TIC 2.0?

El *Plan Escuela TIC 2.0* es una estrategia para la mejora de la educación, que interviene directamente en el proceso de adquisición de las competencias básicas. La sociedad requiere personas actualizadas y con capacidad de enfrentarse a los retos que depara el futuro. La competencia digital se vislumbra clave para el desarrollo individual y social en las sociedades actuales. Por ello busca incidir en las necesidades reales de cualquier agente social: del profesorado, porque incorpora una herramienta de calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje; del alumnado, porque mejora las competencias educativas de modo integral; y de los centros, porque disponen de unas herramientas tecnológicas que los modernizan y actualizan.

El *Plan Escuela TIC 2.0* es un nuevo paso adelante en la Sociedad de la Información, la Comunicación y el Conocimiento en Andalucía, que se inició en 2003 con el *Proyecto de Centros TIC*. En el próximo curso escolar todos los centros públicos andaluces serán *Escuela TIC 2.0*.



Es un nuevo impulso:

- ➔ Avanza en el manejo de las herramientas tecnológicas como un nuevo lenguaje para aprender y para enseñar, que completa a los medios tradicionales como el cuaderno, la pizarra o la tiza.
- ➔ Potencia el aprendizaje visual del alumnado, aumenta su participación, su motivación y su creatividad.
- ➔ Permite al profesorado impartir clases más atractivas y dinámicas.
- ➔ Es de gran ayuda y utilidad para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Es una nueva apuesta:

- ➔ Por la calidad del sistema educativo y también por la igualdad porque para el alumnado andaluz, el centro educativo es la primera garantía de acceso a las TIC.
- ➔ Por la implantación de las Tecnologías, que requiere de un apoyo especial a determinadas zonas: las áreas rurales lejanas con baja conectividad.



¿Qué aporta a la modernización del sistema educativo?

Hasta ayer las tecnologías eran un apoyo para la educación. A partir de ahora van a ser parte fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Al igual que el resto de España, Andalucía ha asumido la necesidad inaplazable de orientar su sistema productivo a la Sociedad del Conocimiento, a cuyo objetivo contribuye la modernización definitiva de su sistema educativo.



¿Qué objetivos tiene el *Plan Escuela TIC 2.0*?

- ➔ Mejorar la calidad del sistema educativo y profundizar en la igualdad de oportunidades.

☞ Conseguir que las Tecnologías de la Información y la Comunicación se conviertan en herramientas didácticas de uso habitual en el aula.

☞ Mejorar las prácticas docentes para alcanzar mayor desarrollo de las competencias básicas del alumnado.

¿Cuál es el plan general de implantación?

Durante el curso escolar 2010/2011, recibirán un ordenador portátil, los alumnos y alumnas de 5º de Educación Primaria, el alumnado de 1º de ESO, que no dispongan de ordenador, y el alumnado que se incorpore de nuevo al Sistema Educativo, (procedente de otras Comunidades Autónomas, y/o de otros países), de los centros andaluces sostenidos con fondos públicos.

El próximo curso escolar todos los centros públicos, de Educación Primaria y Secundaria de Andalucía, serán *Escuela TIC 2.0*.

¿De qué recursos dispone un aula de *Escuela TIC 2.0*?

☞ Cada alumno o alumna de 5º y 6º de Primaria y 1º de la ESO dispondrá de un ordenador portátil y una mochila para su transporte.

Cada centro público estará dotado de:

☞ Aulas con pizarra digital, cañón de proyección y equipo multimedia.

☞ Portátiles para uso del equipo docente.

☞ Conexión WIFI dentro del aula.

☞ Conexión a Internet del centro a través de la Red Corporativa de la Junta de Andalucía.





¿Por qué comienza en 5º y 6º de Educación Primaria?

En el tercer ciclo de esta etapa el alumnado ya tiene la madurez y responsabilidad suficiente para hacerse cargo de su propio material escolar. El desarrollo de la competencia digital, que comienza con su escolarización, es progresivo y en este momento es conveniente el uso cotidiano de las herramientas digitales.

¿Tiene el *Plan Escuela TIC 2.0* fecha de caducidad?

El Plan Escuela TIC 2.0 tiene fecha de generalización pero no de caducidad. Es un plan de implementación de las Tecnologías de la Información, la Comunicación y el Conocimiento en el ámbito educativo para el desarrollo de las competencias básicas; por tanto, se integrará en los procesos educativos de los centros permanentemente.

El Plan Escuela TIC 2.0 fuera del centro

2

¿Cómo se garantizará el buen uso del portátil?

Al igual que con el resto del material escolar, la responsabilidad del mismo es de la familia y del propio alumno o alumna que tiene que ejercitar su responsabilidad digital, aspecto que también incluye la competencia digital. El *Decreto de protección del Menor en el uso de Internet* (Decreto 25/2007 de 6 febrero 2007, BOJA núm. 39) establece que la persona responsable es el adulto a cargo del menor en ese momento. Dentro del centro es el profesorado, y para facilitar en el aula el uso seguro de Internet se procederá a realizar filtrados de contenidos; fuera del centro, tendrán a su disposición formación e información en el uso seguro y responsable de Internet.



El desarrollo de las competencias conlleva el de la responsabilidad, la autonomía y la capacidad de organización. Hay que confiar en las alumnas y alumnos andaluces, informarles y formarles para que sean conscientes del valor e importancia de la herramienta que se pone en sus manos. El uso de los portátiles es educativo, no sólo académico. El ocio también es educativo, por tanto, usar el portátil para la interacción social y con la supervisión adulta correspondiente, es compatible y adecuado.

¿Cómo será el mantenimiento de los equipos?

Los equipos contarán con una garantía de tres años de avería y reposición. El mantenimiento y reinstalación de los equipos se hará siempre a través del centro escolar donde el alumnado esté matriculado, mediante llamada al Centro de Gestión Avanzado (CGA) si es avería de software, o al Centro de Seguimiento de Material Educativo (CSME) si es de otra índole.

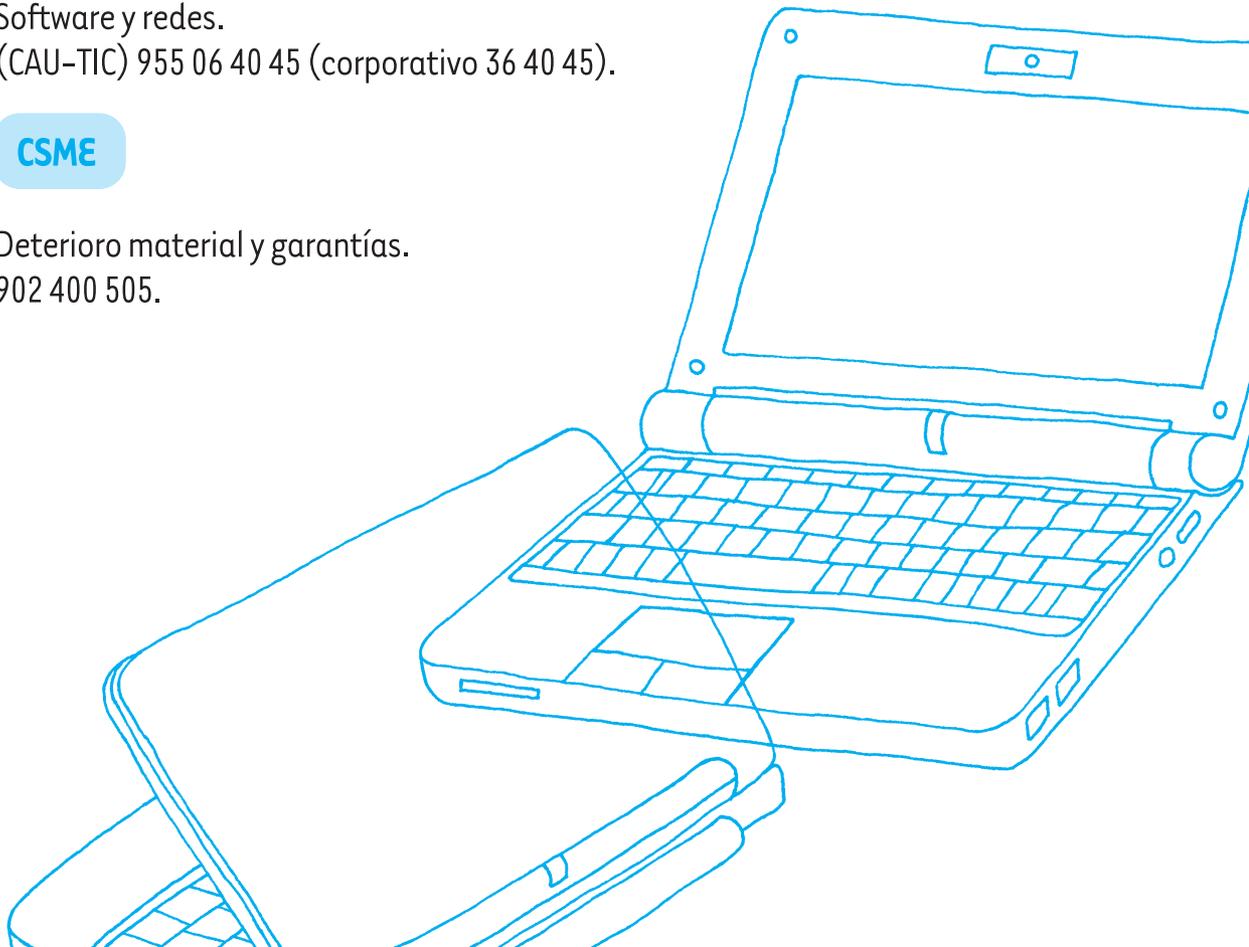
Los centros harán constar en su Plan de Centro el protocolo de actuación para comunicación de incidencias y averías.

CGA

Software y redes.
(CAU-TIC) 955 06 40 45 (corporativo 36 40 45).

CSME

Deterioro material y garantías.
902 400 505.





¿Qué ocurre si una familia renuncia a hacerse cargo del portátil fuera del centro ?

El portátil es una herramienta fundamental para el desarrollo de las competencias básicas y los procesos de aprendizaje. Al igual que ocurre con los libros de texto en el Programa de Gratuidad, si una familia no quiere responsabilizarse del portátil deberá prever la manera de que su hijo o hija disponga de esa herramienta para su aprendizaje. Excepcionalmente, cuando una familia manifieste su imposibilidad de hacerse cargo del portátil de su hijo o hija, el centro, analizando este caso en particular y con la aprobación del Consejo Escolar, podrá custodiar el ordenador hasta que la familia se haga corresponsable.

¿Habrá información para las familias?

Las familias en el momento de la entrega de materiales, recibirán información sobre el uso básico del ordenador que se entrega a su hijo o hija, y se pondrá a su disposición jornadas para la formación e información en el uso seguro y responsable de Internet, en los propios centros y mediante la colaboración con las AMPA.

Los equipos del Plan Escuela TIC 2.0

3

¿Qué sistema operativo llevarán instalado los equipos?

Andalucía, al amparo del Decreto 72/2003 sobre «Medidas de Impulso para la Sociedad del Conocimiento», apuesta por el Software libre, seña de identidad de la experiencia TIC andaluza. El software libre implica conocimientos sin restricciones del mismo, independencia tecnológica y capacidad de innovación. El sistema operativo de los ordenadores será «Guadalinex-edu».



¿Qué aplicaciones y herramientas informáticas contienen los ordenadores?

Los equipos dispondrán de las aplicaciones informáticas necesarias para el uso educativo del portátil. Esto permitirá al profesorado incorporar materiales y recursos didácticos, de entre los facilitados por la Consejería de Educación, que faciliten al alumnado la adquisición de las competencias básicas de acuerdo con cada nivel educativo y la materia o naturaleza de las áreas de conocimiento.

La Consejería de Educación facilitará una mochila digital al profesorado, material de libre uso y por tanto susceptible de modificación o de adaptación en función de sus necesidades.

¿El ordenador portátil sustituirá al libro de texto?

Ambas herramientas son complementarias y básicas para el aprendizaje. El portátil permite comunicarse y compartir información entre el profesorado y el alumnado; además, aporta nuevas herramientas para el trabajo escolar y la interacción social. La dotación de este material digital complementa el Programa de Gratuidad de libros de textos de la Consejería de Educación.

¿Podrá el alumnado administrar su equipo?

El portátil se entrega con la instalación completa para ser usado tanto en el entorno escolar como en el doméstico. El alumnado podrá intervenir en todo aquello que pueda ser instalado como usuario o usuaria.

¿Será necesario un Antivirus?

No es necesario el uso de «antivirus» porque el software libre «Guadalinex-edu» no precisa de este tipo de protección.

¿Es el portátil propiedad del Centro o del alumnado? ¿Qué ocurre cuando éste cambia de centro?

El portátil es para el uso educativo del alumnado y dispone de él incluso durante las vacaciones. Al contrario que con los libros de textos, al cambiar



de etapa educativa, o de centro, lo llevará consigo. Al terminar la Educación Secundaria Obligatoria, será propiedad de los alumnos y alumnas, si concluyen esta etapa educativa satisfactoriamente.

¿Qué instalaciones eléctricas necesitarán las aulas de la Escuela TIC 2.0?

Aunque el alumnado debe venir al centro con el ordenador preparado para su uso, cada aula contará con un mueble para recargar baterías. Asimismo, en cada aula habrá un número de baterías adicionales para cuando sea necesario.

Las instalaciones de los centros pueden atender este cometido. Si en algún caso concreto hubiese dificultades para ello, se actuará para solventar el problema.

¿Cómo podrá reinstalarse una nueva imagen del sistema operativo en el portátil?

A través de un armario de servidores y en los centros que dispongan de éste, se podrá cargar la nueva imagen. Si no es así, será necesario conectarse a algún punto de red en el centro y entrar en contacto con el Centro de Gestión Avanzado (CGA) que dirigirá la operación de reinstalación.

¿Qué actuaciones están previstas para la formación del profesorado de 5º de Educación Primaria y de 1º de Educación Secundaria?

Los primeros ordenadores se entregarán al profesorado. Este participará durante el primer trimestre del curso en un proceso formativo de carácter modular y presencial, a fin de ampliar su competencia digital.

La formación TIC del profesorado discurrirá por un itinerario que, partiendo de los niveles más básicos, no sólo avanza en profundidad si no que incluye actuaciones formativas ligadas a la práctica docente en el centro y al uso didáctico de las herramientas web 2.0. y se facilitará la constitución de grupos para la formación en Centros.

••



Relación entre el Plan Escuela TIC 2.0 y el Proyecto TIC andaluz

4

¿El Plan Escuela TIC 2.0 sustituye al actual Proyecto TIC andaluz?

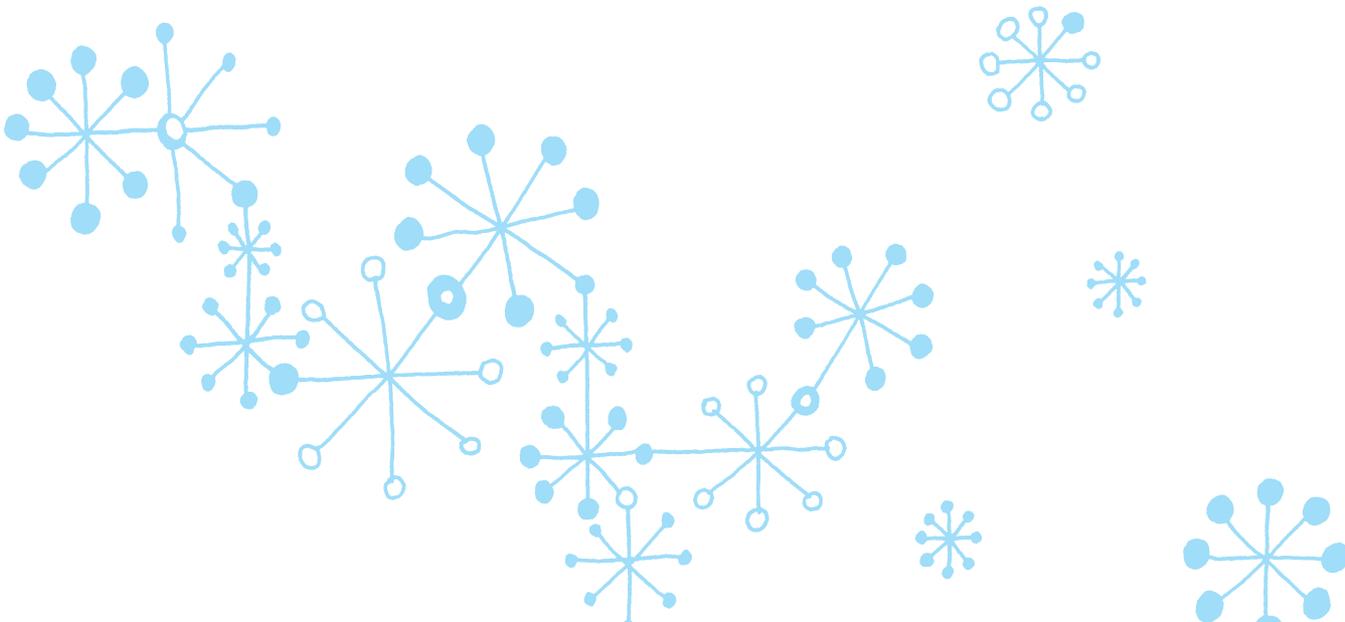
Es parte del mismo proyecto. *Escuela TIC 2.0* refuerza el *Proyecto de Centros TIC* iniciado en Andalucía durante el curso 2003/04. En el período de un año todos los centros andaluces serán *Escuela TIC 2.0*.

¿Dará el Centro de Gestión Avanzado (CGA) soporte a los centros?

El CGA seguirá dando soporte, como hasta ahora, a todos los centros.

¿Quién asume la coordinación de la Escuela TIC 2.0?

En Andalucía, en la actualidad hay 1.495 coordinadores/as de centros TIC. En estos centros los coordinadores y coordinadoras asumirán, como hasta ahora, las funciones que venían desempeñando.





El Plan Escuela TIC 2.0 y los Servicios que ofrece la Administración Educativa

5

¿Se ofrecerá una plataforma educativa que dé servicio a los procesos de enseñanza/aprendizaje?

La *Plataforma Educativa Helvia* continuará estando al servicio del proceso de enseñanza y aprendizaje mediante el uso de las TIC, por tanto será un elemento relevante en el desarrollo del *Plan Escuela TIC 2.0*. Los CÉP disponen de un servidor de contenidos para dar alojamiento a las plataformas de los centros de su competencia.

La Consejería de Educación dispone, además, del *Programa Pasen* que continuará facilitando a los centros y a la familias el espacio de comunicación necesario en el proceso educativo del alumnado. La disponibilidad del ordenador portátil en casa facilitará, aún más, el uso de este servicio.

A estos servicios que se ofrecen desde la Consejería de Educación se ha añadido en este curso 2009/2010 uno más para crear, mantener y alojar blogs de uso educativo a través del sitio *Averroes*.

La Dirección General de Participación e Innovación Educativa, con el Centro de Gestión Avanzado (CGA) y el Área de Recursos Digitales, continuará administrando esos servicios.

¿Va a aumentar el peso que el alumnado lleva al centro?

Los portátiles serán entregados al alumnado junto con una mochila con ruedas que facilitará el transporte del mismo, el de los libros de texto y el resto del material escolar.



¿Cómo se van a solventar las incidencias que genere la puesta en marcha de este proyecto en el centro?



+ info



PC's, software y redes

CAU-TIC: 955 06 40 45 (Interno 36 40 45)



Deterioro del material y garantías

CSME: 902 400 505



Internet y teléfono

RCJA: 955 06 10 97 (Interno 30 00 01)



Séneca

955 06 40 59 (Interno 36 40 59)

.....



Consejería de Educación

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/>



Averros

<http://www.juntadeandalucia.es/averros/>



Foro TIC

<http://www.juntadeandalucia.es/averros/cga/foroedu>



Séneca

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/seneca/>



Dirección del blog

<http://blogsaverros.juntadeandalucia.es/escuelatic20/>

CONSULTAS

innovacion.ced@juntadeandalucia.es



Formación del Profesorado

La formación del profesorado de Andalucía constituye un pilar fundamental para afrontar el reto educativo que supone el proyecto *Escuela TIC 2.0*.

El carácter modular de la oferta formativa incorpora un aspecto significativo y novedoso al proceso de formación en sí mismo ya que lo adapta al nivel de partida en el conocimiento del uso educativo de las TIC del profesorado al que se dirige, con el objetivo de universalizar el acceso de los docentes al conocimiento de las tecnologías en el ámbito educativo, de mejorar su competencia digital y facilitar, con ello, cambios metodológicos que promuevan aprendizajes activos en el alumnado encaminados a la adquisición de competencias básicas. Asimismo, al proporcionar herramientas y metodologías para el trabajo cotidiano en el aula, esta **Formación Escuela TIC 2.0** establece un continuo necesario entre el aprendizaje formativo y su aplicación práctica e inmediata.

Tendrá una **Fase Inicial** en la que de manera presencial habrá una primera toma de contacto con el aula TIC 2.0.

MÓDULO I . Competencias básicas TIC

- 👉 «Proporciona una formación que facilita el recorrido por el resto del itinerario formativo».
- 👉 Dirigido a profesorado de Primaria o Secundaria (1º ESO), sin conocimientos previos de informática y /o del sistema operativo Guadalinux.
- 👉 Lugar de realización: Aulas de los CEP.
- 👉 Modalidad: Curso presencial.



Objetivos:

- Familiarizar al profesorado con el uso del ordenador.
- Ayudar y acompañar al profesorado no iniciado en la adquisición de una competencia digital que le permita continuar su formación.
- Tomar contacto con los recursos educativos TIC.

MÓDULO II. Aula 2.0. Aplicaciones prácticas

 «Impartido por un equipo de formadores y formadoras seleccionados por los Centros del Profesorado entre el profesorado de cada nivel educativo. Aporta estrategias prácticas para la utilización de los recursos incluidos en la Mochila digital y se desarrolla en las aulas dotadas del equipamiento *Escuela TIC 2.0*».

 Dirigido a profesorado de Primaria o Secundaria (1º ESO), con conocimientos previos de informática y /o del sistema operativo Guadalinux.

 Lugar de realización: *Aula Escuela TIC 2.0* y/o CEP.

 Modalidad: curso con seguimiento.

Objetivos:

- Desarrollar unidades didácticas incorporando los materiales digitales.

MÓDULO III. Profundización TIC

 «Se profundiza en el uso didáctico de las TIC en la Educación; se centra en las herramientas de creación de recursos y las aplicaciones de la web 2.0 dentro del ámbito educativo. Un Plan de Formación para asesorar, acompañar y apoyar a quienes participan y llevan a las aulas



el *Proyecto Escuela TIC 2.0*, que encuentra su proyección de futuro en la Formación en Centros como base para la concreción de aprendizajes previos a través de la autoformación y el trabajo colaborativo».

👉 Modalidad: teleformación.

👉 Dirigido a profesorado de Primaria o Secundaria (1º ESO), que ha finalizado el módulo II, o que tiene previamente sus objetivos alcanzados.

👉 Lugar de realización: Aula virtual de formación del profesorado.

👉 Objetivos:

- Proporcionar al profesorado una oferta de cursos de autoformación para profundizar y ampliar su competencia TIC para la práctica docente.

FORMACIÓN EN CENTRO

👉 Dirigido a profesorado de Primaria y Secundaria, de uno o varios centros, con competencias básicas TIC adquiridas.

👉 Modalidad: Formación en centro.

👉 Objetivos:

- Continuar la formación a través del trabajo colaborativo del profesorado, de uno o varios centros, asesorados por personas expertas.
- Desarrollar recursos, propuestas didácticas y programaciones de aula.
- Incorporar al uso de las TIC al proyecto y la organización del centro.
- Revisar y adaptar las programaciones didácticas.
- Diseñar materiales curriculares propios.



